

Hoja informativa del programa de Becas EdChoice para 2025-2026

¿QUE ES EL PROGRAMA TRADICIONAL DE BECAS EDCHOICE DE OHIO?

El Programa de Becas EdChoice proporciona becas financiadas por el estado a estudiantes de K-12 que cumplen con los criterios de elegibilidad que se enumeran a continuación. La beca debe utilizarse para pagar la matrícula de las escuelas privadas participantes.

¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA SOLICITAR EDCHOICE TRADICIONAL?

Las siguientes estudiantes son elegibles para solicitar una beca EdChoice tradicional:

- Estudiantes que ingresan a los grados K-12 que serían asignados a los edificios de las escuelas públicas de EdChoice, independientemente de dónde asistieron a la escuela el año anterior.
- Aquellos inscritos y que asisten a los edificios de las escuelas públicas de EdChoice en sus distritos de residencia.
- Estudiantes cuyo hermano recibió una beca EdChoice tradicional en el año anterior.
- Estudiantes que anteriormente recibieron una beca de autismo o Jon Peterson pero que ya no califican porque ya no necesitan servicios de educación especial.
- Estudiantes que son niños de acogida.
- Estudiantes que residen en un hogar de acogida certificado.
- Estudiantes colocados con un tutor, custodia legal o bajo cuidado familiar.
- Estudiantes que residen en el mismo hogar que un estudiante que fue colocado con un tutor, custodia legal o bajo cuidado familiar durante al menos 45 días consecutivos.
- Estudiantes que residen en el hogar de otra persona durante al menos 45 días y que de no haber vivido allí se habrían quedado sin hogar; o
- Estudiantes que residen en un hogar con un estudiante que habría estado sin hogar (consulte los criterios anteriores) durante al menos 45 días consecutivos.
 - Los estudiantes que no cumplan con ninguno de los criterios de elegibilidad anteriores son elegibles para el EdChoice
- Beca de Expansión si cumplen con los siguientes criterios:
- El estudiante no vive en el Distrito Escolar Municipal de Cleveland; y
- Presentar los ingresos del hogar para su verificación.

¿A QUIEN SE CONSIDERA UN HERMANO(A) PARIENTE?

Al revisar las solicitudes, el Departamento de Educación y Fuerza Laboral de Ohio utilizará la definición de la sección 3310.033 del Código Revisado de Ohio:

"Hermano(a)/Pariente" significa cualquiera de los siguientes:

- a) Un hermano(a), medio hermano, hermana o media hermana por nacimiento, matrimonio o adopción.
- b) Un primo(a) por nacimiento, matrimonio o adopción que resida en el mismo hogar.

- c) Un niño(a) de acogida que resida en el mismo hogar, incluido un niño(a) que sea adoptado posteriormente por la familia de acogida del niño.
- d) Un niño(a) que reside en el mismo hogar y que está colocado con un tutor o custodio legal.
- e) Un niño(a) que reside en el mismo hogar y está bajo el cuidado de un cuidador familiar.
- f) f) Cualquier otro hijo(a) menor de dieciocho años que haya residido en el mismo hogar durante al menos cuarenta y cinco días consecutivos dentro del último año calendario.

¿CUANDO LA FAMILIA DEBERIA PRESENTAR LA SOLICITUD?

El período de solicitud para el programa de becas Tradicional EdChoice se abre el 1 de febrero de 2025 y permanecerá abierto hasta el 30 de junio de 2026. Las familias deben completar el proceso de inscripción/admisión en la escuela privada participante para el otoño de 2025. Al aceptar la inscripción en la escuela privada participante, las familias pueden optar por completar la solicitud para una beca EdChoice, que será presentada por la escuela privada a través del sistema seguro de solicitud en línea.

¿QUE INFORMACION SE NECESITA PARA SOLICITAR LA BECA?

Los padres deberán proporcionar a la escuela privada una copia del certificado de nacimiento del estudiante, una copia de un comprobante de domicilio actual de menos de 90 días de antigüedad y el Formulario de solicitud de beca para solicitar la beca. Es posible que se necesite información adicional, como una carta notariada, documentación de custodia o información sobre el cuidado de crianza, para determinar la elegibilidad del estudiante para una beca.

¿CUAL ES EL VALOR O MONTO DE LA BECA?

El monto de la beca EdChoice es actualmente de \$ 6,166 para los grados K-8 y \$ 8,408 para los grados 9-12. EdChoice pagará el monto de la beca o el monto real de la matrícula de la escuela privada, lo que sea menor.

NOTA: Cualquier solicitud presentada después del 14 de octubre de 2025 se otorgará a una cantidad prorrateada en función de la cantidad del año escolar que quede después de la fecha de inscripción del estudiante en la escuela privada.

¿LOS PADRES/TUTORES TENDRAN QUE PAGAR ALGUNA CANTIDAD DE DINERO?

El monto de la beca solo se puede utilizar para la matrícula. Es posible que los padres y/o tutores aún tengan que pagar tarifas de registro, tarifas de material y otros tipos similares de tarifas. Si la matrícula de la escuela privada es más alta que el monto de la beca EdChoice y la familia no califica para el estado de bajos ingresos (en o por debajo del 200 por ciento de las Pautas Federales de Pobreza), es posible que la familia tenga que pagar la diferencia. Sin embargo, las familias que califican para el estado de bajos ingresos no tienen que pagar ninguna matrícula que no esté cubierta por la beca. Para que la familia sea considerada para

el estado de bajos ingresos, la familia debe presentar sus ingresos familiares anualmente al Departamento de Educación y Fuerza Laboral.

¿COMO SE NOTIFICARA A LOS PADRES/TUTORES DEL ESTADO DE LA SOLICITUD?

La información de la solicitud se revisará en un plazo de 14 días. Se notificará a la escuela privada dentro de los 14 días si se han identificado errores o deficiencias. Por favor, póngase en contacto con su escuela privada si tiene alguna pregunta sobre la solicitud. La adjudicación de becas se realizará periódicamente y se enviará una carta de adjudicación y un formulario de aceptación a los padres/tutores. Los padres/tutores pueden monitorear las solicitudes de sus estudiantes a través del portal para padres en línea.

¿SE PUEDE RENOVAR LA BECA EDCHOICE?

Sí, la beca se puede renovar cada año hasta el grado 12 siempre y cuando el estudiante:

1. No se muda a otro distrito escolar público, a menos que el estudiante sea asignado a una escuela pública designada por EdChoice en el nuevo distrito del estudiante (aplicable solo a estudiantes a quienes inicialmente se les otorgó una beca basada en un edificio designado por EdChoice).
2. Toma todas las evaluaciones requeridas; y
3. No tener más de 20 ausencias injustificadas durante el año escolar.

Los padres que renueven la beca de su hijo deben proporcionar una copia de un comprobante de domicilio actual con menos de 90 días de antigüedad y el Formulario de Renovación de Beca.

¿DONDE PUEDO ENCONTRAR MAS INFORMACION?

Encuentre más información sobre EdChoice en el sitio web del Departamento o comuníquese con edchoice@education.ohio.gov.

El Programa de Becas y Tutoría de Cleveland todavía está disponible para los residentes del Distrito Escolar Municipal de Cleveland. Encuentre más información sobre el programa de Cleveland en el sitio web del Departamento.

El Departamento de Educación y Fuerza Laboral de Ohio no discrimina por motivos de raza, religión, género, nacionalidad, edad, discapacidad u origen étnico. El Departamento de Educación y Fuerza Laboral de [Ohio es un empleador](#) y proveedor de [servicios de la ADA](#) que ofrece igualdad de oportunidades. [El Aviso de No Discriminación del Departamento se aplica a todos los programas y actividades.](#)

Consulte la [Política de Discriminación por discapacidad](#) y el [Procedimiento de quejas sobre políticas de discriminación del Departamento](#).

Para obtener más información sobre la notificación de no discriminación, visite ocrcas.ed.gov/contact-ocr para obtener la dirección y el número de teléfono de la oficina que presta servicios en su área, o llame al 1-800-421-3481.